



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Copia Desplazada

OF. USEPLAN/MCIV 858-2019
Guatemala, 10 de octubre de 2019

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

10 OCT 2019	14:58
Firma:	Hora:
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS	

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG-FIS 216-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.60,466.00 a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

No.Bo.



Edgar Anibal Gomez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lucía Luján María Ordoñez
Obediente
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

18 OCT 2019
15:05

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
16 OCT 2019
HORA: 15:15
NOMBRE:

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	258	02/08/2019	36600963	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO OPORTUNO DE LAS NOMINAS HASTA EL MES DE DICIEMBRE A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-	FINALIZADO	60,466.00	60,466.00	INTRA1	10/10/2019	262-23
<input type="checkbox"/>	257	01/08/2019	36598711	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 211 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-	FINALIZADO	6,261.00	6,261.00	INTRA2	07/08/2019	PRESUDAF07
<input type="checkbox"/>	256	01/08/2019	36598663	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE PRESTACIONES A PERSONAL QUE LABORO EN LA DEPENDENCIA, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	FINALIZADO	46,321.00	46,321.00	INTRA2	07/08/2019	PRESUDAF07
<input type="checkbox"/>	255	01/08/2019	36598627	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE ADQUISICION DE TERRENOS PARA DERECHO DE VIA DEL PROYECTO SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CASACERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO RUTA CA-1 OCCIDENTE TRAMO KM. 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM.62 CA-01 OCC." A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	FINALIZADO	256,670.00	256,670.00	INTRA2	07/08/2019	PRESUDAF07
<input type="checkbox"/>	254	01/08/2019	36598518	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	FINALIZADO	35,000.00	35,000.00	INTRA2	07/08/2019	PRESUDAF07
<input type="checkbox"/>	253	01/08/2019	36597393	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DEL RENGLO 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Y CON ELLO FORTALECER EL RENGLO 914 "GASTOS NO PREVISTOS" PARA REALIZAR EL PAGO DE TRABAJOS EJECUTADOS E INTERESES MORATORIOS CON RECURSOS DE LA	APROBADO PRESUPUESTO	784,027.00	0.00	INTRA1	10/10/2019	262-23

Handwritten signature or initials.

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	256	02/08/2019	36602963	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO OPORTUNO DE LAS NOMINAS HASTA EL MES DE DICIEMBRE, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC.	ENVIADO PRESUPUESTO	60,466.00	0.00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	257	01/08/2019	36596711	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 211 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI.	ENVIADO PRESUPUESTO	6,261.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	256	01/08/2019	36598663	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE PRESTACIONES A PERSONAL QUE LABORA EN LA DEPENDENCIA, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE.	ENVIADO PRESUPUESTO	46,321.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	555	01/08/2019	36598627	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE ADQUISICION DE TERRENOS PARA DERECHO DE VIA DEL PROYECTO SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO RUTA CA-1 OCCIDENTE TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC." A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC.	REGISTRADO	256,670.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	254	01/08/2019	36598518	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC.	ENVIADO PRESUPUESTO	16,000.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	253	01/08/2019	36597393	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DEL RENGLO 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Y CON ELLO FORTALECER EL RENGLO 914 "GASTOS NO PREVISTOS" PARA REALIZAR EL PAGO DE TRABAJOS EJECUTADOS E INTERESES MORATORIOS CON RECURSOS DE LA	ENVIADO PRESUPUESTO	764,027.00	0.00	INTRA1		

216



PC

12245
21
2019

UP-OF-0290-2019/FAAALLT
Guatemala, 19 de Julio del 2019



Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

Recibido a las: _____ Horas: _____ Mts.
Firma: *[Signature]*

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una modificación presupuestaria tipo INTRA1 por un monto de SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES (Q 60,466.00).

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse **No** tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que, **No** será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

[Signature]
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DGAC
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, S. A.

Ing. Armando Gabriel Pokus Yaquían
Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil



C.c.



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
DE METAS FÍSICAS DE CONFORMIDAD A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (INTR41) POR UN
MONTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES (Q 60,466.00).

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) para el fortalecimiento de los renglones de gasto 071 "Aguinaldo" y 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

La Dirección General de Aeronáutica Civil realiza transferencia en el monto que se acreditara al región del gasto 071, será utilizado para cubrir el pago por la prestación denominada aguinaldo al personal 031 "Jornales" que labora en la Institución por el periodo de Julio 2018 a Enero 2019, estos movimientos no afecta metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2019.

La Dirección General de Aeronáutica Civil realiza transferencia en el monto que se acreditara al región del gasto 072, será utilizado para cubrir el pago por la prestación denominada bono 14 al personal 031 "Jornales" que labora en la Institución por el periodo de Julio 2018 a Enero 2019, estos movimientos no afectan las metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2019.

CREDITOS.

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLÓN	MONTA	MONTO EN Q.	Descripción
2656	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	072	0	Q10,551.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) para el fortalecimiento de los renglones de gasto 071 "Aguinaldo" y 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
3526	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	071	0	Q 846.00	
3526	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	072	0	Q4,952.00	
3081	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	072	0	Q 20,298.00	
11973	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	071	0	Q 1,700.00	
11973	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	072	0	Q 5,008.00	
11973	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	298	0	Q 1,332.00	
2548	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	071	0	Q 1,734.00	
2548	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	072	0	Q10,255.00	
Total De Débitos					Q60,466.00	



DEBITOS.

La Dirección General de Aeronáutica Civil realiza transferencia en Débitos, Luego de considerar la totalidad de los compromisos a comprometer y devengar en el Ejercicio Fiscal 2019 en este región de gasto por concepto de indemnizaciones se ha ubicado una economía presupuestaria, que será utilizada para cubrir el monto que corresponde al débito en la presente modificación, con el objeto de fortalecer a los regiones 071 y 0725 para el pago de prestaciones irrenunciables del personal 031. Estos movimientos no afectan las metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2019.

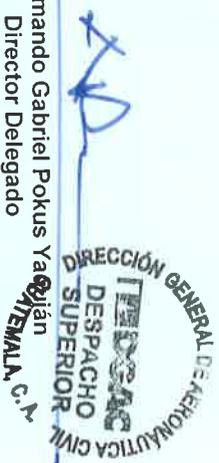
CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLÓN	M E T A	MONTO EN Q.	Descripción
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	Y	413	0	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) para el fortalecimiento de los renglones de gasto 071 "Aguinaldo" y 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Total de créditos					Q60,466.00	

La presente Reprogramación no conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2019. La presente Reprogramación por la cantidad de Q60,466.00

Lois La Torre
 Unidad de Planificación
 Dirección General de Aeronáutica Civil



Ing. Armando Gabriel Pokus Yaján
 Director Delegado
 Dirección General de Aeronáutica Civil





RES-UP-0025-2019

LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
CONSIDERANDO

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 del Presidente de la República determina, en cuanto a las modificaciones de metas físicas, que todas las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

POR TANTO:

El Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en base a los considerandos y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala:

RESUELVE:

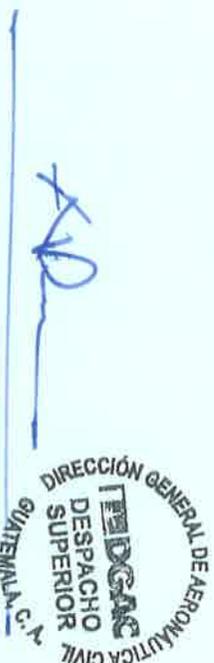
AUTORIZAR las gestiones necesarias, con el propósito de realizar la transferencia (INTRA 1) POR UN MONTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS (Q.60,466.00).

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) para el fortalecimiento de los renglones de gasto 071 "Aguinaldo" y 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Notifíquese y Archívese
Guatemala 19 de Julio del 2019

Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil

Luis La Torre



Ing. Armando Gabriel Pokus Yaguán
Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 19/07/2019
				HORA : 11:15:03
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	13

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRA1	REPROGRAMACION:	X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-013-0001	Dirección y coordinación		
	13 00 000 001 000 400 31	-60,466.00	0.00
	Total	-60,466.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-013-0001	Dirección y coordinación		
	13 00 000 001 000 400 31	55,344.00	0.00
	Total	60,466.00	0.00

000-013-0001	Dirección y coordinación	13 00 000 001 000 400 31	55,344.00	0.00
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	13 00 000 002 000 0 31	5,122.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-60,466.00	55,344.00
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	0	5,122.00
	Total	-60,466.00	60,466.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) para el fortalecimiento de los renglones de gasto 071 "Aguinaldo" y 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Ing. Armando G. Bokus Yaquían
 Director Delegado

 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE : 3
		FECHA : 19/07/2019
		HORA : 11:15:03
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	13

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
31-INGRESOS PROPIOS		-60,466.00	60,466.00
0000-SIN ORGANISMO		-60,466.00	60,466.00
0000-SIN CORRELATIVO		-60,466.00	60,466.00
	Total	-60,466.00	60,466.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

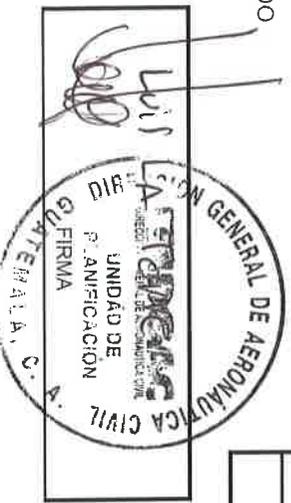
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) para el fortalecimiento de los renglones de gasto 071 "Aguinaldo" y 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Ing. Armando G. Pokus Yaqután
 Director Delegado
DGAC
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 19/07/2019 HORA : 11:15.03 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	13

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRTA1	REPROGRAMACIÓN:	X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRTA1) para el fortalecimiento de los renglones de gasto 071 "Aguinaldo" y 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRTA1) para el fortalecimiento de los renglones de gasto 071 "Aguinaldo" y 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRTA1) para el fortalecimiento de los renglones de gasto 071 "Aguinaldo" y 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRTA1) para el fortalecimiento de los renglones de gasto 071 "Aguinaldo" y 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil

Centro Costo Consolidados
2548-7; 2656-14; 2730-13; 3081-9; 3526-8; 11973-4;

DESCRIPCION "Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRTA1) para el fortalecimiento de los renglones de gasto 071 "Aguinaldo" y 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil."

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Ing. Armando G. Pokus Yaguán
Director Delegado

TDGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



Oficio No. PR-152-2019

Guatemala, 19 de julio de 2019

Licenciado:

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador

Unidad de Administración Financiera –UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente.

Licenciado Girón:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria INTRAI) dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por un monto de Q.60,466.00, afectando la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".

La presente modificación presupuestaria tiene como objeto el fortalecimiento de renglones de gasto incluidos en el Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", los cual permitirá efectuar el compromiso y devengado para proceder al pago de prestaciones irrenunciables en favor del personal que labora en la Institución bajo los renglones 011 "Personal Permanente" y 031 "Jornales".

Por lo que en consonancia con lo anteriormente expuesto se detalla la documentación de soporte adjunta:

- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 13
- Resolución: RES/MODINTRAI/DGAC-014-2019
- Justificaciones del movimiento.

En función de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente modificación presupuestaria, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Atentamente,


Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil




Lieda Cinthya Reaño Díaz Castillo
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo.


Ing. Armando Gabriel Pokas Yaquán
Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			FECHA : 19/07/2019
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL			HORA : 11:15:03
				REPORTE: R00817622.rpt
				COMPROBANTE No.:
				13

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA1		REPROGRAMACION: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CREDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
31-INGRESOS PROPIOS		-60,466.00	60,466.00
0000-SIN ORGANISMO		-60,466.00	60,466.00
0000-SIN CORRELATIVO		-60,466.00	60,466.00
	Total	-60,466.00	60,466.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				DÉBITO	CREDITO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

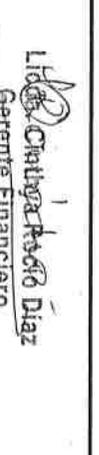
DESCRIPCION	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) para el fortalecimiento de los renglones de gasto 071 "Aguinaldo" y 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO


 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 Carlos Anton FIRMAZA
 Jefe de Presupuesto


 Lidia Carolina Pardo Diaz
 Gerente Financiero
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 19/07/2019 HORA : 11:15.03 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	13

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA1		REPROGRAMACION: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) para el fortalecimiento de los renglones de gasto 071 "Aguinaldo" y 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) para el fortalecimiento de los renglones de gasto 071 "Aguinaldo" y 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) para el fortalecimiento de los renglones de gasto 071 "Aguinaldo" y 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) para el fortalecimiento de los renglones de gasto 071 "Aguinaldo" y 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil

Centro Costo Consolidados
2548-7; 2656-14; 2730-13; 3081-9; 3526-8; 11973-4;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) para el fortalecimiento de los renglones de gasto 071 "Aguinaldo" y 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Jefe de Presupuesto



Lidya Rocío Díaz
Gerente Financiero



RESOLUCION: RES/MODINTRAI/DGAC-014-2019

Guatemala, 19 de Julio de 2019

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón del Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las redeclaraciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas, del Acuerdo Gubernativo 243-2018 establece que las mismas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2019; con el propósito de **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de -Q.60,466.00, de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" -Q.60,466.00.

DÉBITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	RENGLÓN	MONTO EN Q.
2730	400	001	413	-60,466.00
TOTAL DÉBITOS – FUENTE 31				-60,466.00

De la misma forma, **ACREDITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de Q.60,466.00, de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" Q.60,466.00.

CRÉDITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	RENGLÓN	MONTO EN Q.
2656	000	001	072	10,551.00
2656	000	002	072	3,790.00
3526	000	001	071	846.00
3526	000	001	072	4,952.00
3081	000	001	072	20,298.00
11973	000	001	071	1,700.00
11973	000	001	072	5,008.00
11973	000	002	072	1,332.00
2548	000	001	071	1,734.00
2548	000	001	072	10,255.00
TOTAL CREDITOS FUENTE 31				60,466.00

La presente Reprogramación no conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2019. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de Q.60,466.00. Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Armando G. Pokus Yaq'uján
Director Delegado
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



JUSTIFICACIONES

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA1

FORTALECIMIENTO DE RENGLONES 071 "AGUINALDO" Y 072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)"

Q. 60,466.00

ORIGEN DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

La modificación presupuestaria que se solicita se origina en la necesidad de fortalecer los renglones de gasto 071 "Aguinaldo" y 072 "Bonificación anual (Bono 14)". En el caso del renglón 071 "Aguinaldo" el mismo incluye al personal que labora en la Institución bajo el renglón de gasto 031 "Jornales" y en el caso del renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" incluye al personal que labora en la Institución bajo los renglones de gasto 011 "Personal permanente" y 031 "Jornales".

PERSONAL BAJO EL RENGLÓN 011 "PERSONAL PERMANENTE"

Dentro de la modificación presupuestaria se incluye el fortalecimiento del renglón de gasto 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" para 5 personas que laboran bajo el renglón 011 quienes tomaron posesión de sus respectivas plazas en el mes de noviembre del Ejercicio Fiscal 2018, mismas que debido a la fecha en la que ingresaron a la Institución no formaron parte de la formulación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 ya que al mes de junio 2018 dichas plazas no se encontraban ocupadas. Derivado de lo anterior al momento de realizar los cálculos de pago de la prestación antes indicada las mismas no se encontraban financiadas, por lo que se incluyen dentro del presente movimiento para fortalecer el renglón y de esta forma proceder con el pago respectivo.

PERSONAL BAJO EL RENGLÓN 031 "JORNALES"

Dentro de la modificación presupuestaria se incluye el fortalecimiento de los renglones de gasto 071 "Aguinaldo" y 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" para 57 personas que laboran bajo el renglón 031 de la Institución. Por instrucciones superiores el personal 031 pasó a formar parte del Sistema GUATENOMINAS a partir del mes de febrero de 2019 y tomando en cuenta que dicho Sistema no tiene efecto retroactivo en cuanto al cálculo de prestaciones del personal que lo integra, el mismo procedió a comprometer en su totalidad los montos correspondientes al pago de jornales, complementos y prestaciones del personal 031 por el período febrero-diciembre del año 2019, dejando fuera los montos que correspondían a prestaciones por el período Julio 2018-Enero 2019. Por tal razón es preciso fortalecer los renglones de gasto previamente mencionados con el objeto de efectuar la liquidación adicional de dicho personal la cual incluye el pago de Aguinaldo y Bono 14.



JUSTIFICACIONES POR RENGLON PRESUPUESTARIO

En función de lo anterior, a continuación se justifica el movimiento a realizar por renglón de gasto:

DEBITOS

RENGLON 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL" (Q.60,466.00)

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2019 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que luego de cumplir con los compromisos establecidos en el mismo, los cuales incluyen el pago de Indemnizaciones a ex trabajadores de la Institución, el saldo por comprometer que resultare, no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita.

CREDITOS

RENGLON 071 "AGUINALDO" (Q.4,280.00)

El monto que se solicita acreditar a este renglón de gasto será utilizado para cubrir el pago por la prestación denominada "Aguinaldo" al personal que integra la nómina de 031 "Jomales" de la Institución. Dicho acreditamiento extraordinario obedece a la necesidad de realizar dicho pago, luego que el personal 031 fuera dado de alta en el Sistema GUATENOMINAS a partir del mes de febrero 2019, tomando en cuenta que dicho sistema no tiene efecto retroactivo en el cálculo de prestaciones del personal activo que lo integra.

El acreditamiento a realizar se integra de la siguiente forma:

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	MONTO Q.
3526	Aeródromo de San José, Escuintla	846.00
11973	Aeródromo de Poptún, Petén	1,700.00
2548	Aeródromo de Puerto Barrios, Izabal	1,734.00
	Total	4,280.00

RENGLON 072 "BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)" (Q.56,186.00)

El monto que se solicita acreditar a este renglón de gasto será utilizado para cubrir el pago por la prestación denominada "Bono 14" al personal que integra la nómina de 031 "Jomales" de la Institución. Dicho acreditamiento extraordinario obedece a la necesidad de realizar dicho pago, luego que el personal 031 fuera dado de alta



en el Sistema GUATENOMINAS a partir del mes de febrero 2019, tomando en cuenta que dicho sistema no tiene efecto retroactivo en el cálculo de prestaciones del personal activo que lo integra.

El acreditamiento a realizar se integra de la siguiente forma:

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	10,551.00
3526	Aeródromo de San José, Escuintla	4,952.00
3081	Aeropuerto Internacional Mundo Maya	20,298.00
11973	Aeródromo de Poptú, Petén	5,008.00
2548	Aeródromo de Puerto Barrios, Izabal	10,255.00
	Total	51,064.00

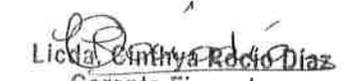
Dicho acreditamiento a realizarse en la Actividad 001 "Dirección y Coordinación" de cada uno de los Centros de Costo descritos constituye un complemento al saldo disponible que actualmente se tiene dentro del presupuesto, los cuales sumados permitirán realizar el pago pendiente al personal 031.

No obstante también se solicita el acreditamiento del renglón de gasto 072 en la Actividad 002 "Servicios a la Navegación Aérea", el cual será utilizado para 5 personas que laboran bajo el renglón 011 quienes tomaron posesión de sus respectivas plazas en el mes de noviembre del Ejercicio Fiscal 2018, mismas que debido a la fecha en la que ingresaron a la Institución no formaron parte de la formulación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 ya que al mes de junio 2018 dichas plazas no se encontraban ocupadas. Derivado de lo anterior al momento de realizar los cálculos de pago de la prestación antes indicada las mismas no se encontraban financiadas, por lo que se incluyen dentro del presente movimiento para fortalecer el renglón y de esta forma proceder con el pago respectivo.

Por lo tanto el acreditamiento a realizar en esta Actividad se integra de la siguiente forma:

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	3,790.00
11973	Aeródromo de Poptú, Petén	1,332.00
	Total	5,122.00


DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto


Lidia Cinthya Rodó Díaz
Gerente Financiero

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
INTEGRACIÓN DEL RENGLÓN 072 "BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)"
PERSONAL PENDIENTE DE PAGO RENGLONES 011 "PERSONAL PERMANENTE" Y 031 "JORNALES"



Partida	Descripción	Vigente	Comprom	Saldo Com	Personal Pendiente R/011	Nómina R/031 Adicional	Total Bono 14	Deficit Economía	Crédito Necesario
Actividad 001 - Dirección y Coordinación									
001-072-0101-31	Bonificación Anual (Bono 14)	836,266.00	729,259.15	107,006.85		117,557.25	117,557.25	10,550.40	10,551.00
001-072-0509-31	Bonificación Anual (Bono 14)	10,094.00	9,176.69	917.31		5,868.92	5,868.92	4,951.61	4,952.00
001-072-1701-31	Bonificación Anual (Bono 14)	88,224.00	84,967.19	3,256.81		23,554.42	23,554.42	20,297.61	20,298.00
001-072-1712-31	Bonificación Anual (Bono 14)	25,234.00	18,445.04	6,788.96		11,796.17	11,796.17	5,007.21	5,008.00
001-072-1801-31	Bonificación Anual (Bono 14)	20,587.00	18,811.71	1,775.29		12,029.50	12,029.50	10,254.21	10,255.00
Total Bono 14 Actividad 001		980,405.00	860,659.78	119,745.22	-	170,806.25	170,806.25	51,061.03	51,064.00

Actividad 002 - Servicios a la Navegación Aérea

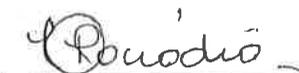
002-072-0101-31	Bonificación Anual (Bono 14)	141,146.00	140,107.63	1,038.37	4,827.86		4,827.86	3,789.49	3,790.00
002-072-0501-31	Bonificación Anual (Bono 14)	7,803.00	7,803.00	-			-	-	-
002-072-1301-31	Bonificación Anual (Bono 14)	3,839.00	3,839.00	-			-	-	-
002-072-1712-31	Bonificación Anual (Bono 14)	3,955.00	3,965.42	10.42	1,320.69		1,320.69	1,331.11	1,332.00
002-072-1801-31	Bonificación Anual (Bono 14)	23,084.00	23,084.00	-			-	-	-
Total Bono 14 Actividad 002		179,827.00	178,799.05	1,027.95	6,148.55	-	6,148.55	5,120.60	5,122.00

Actividad 004 - Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuarla

004-072-0101-31	Bonificación Anual (Bono 14)	18,284.00	9,738.00	8,546.00			-	8,546.00	-
Total Bono 14 Actividad 004		18,284.00	9,738.00	8,546.00	-		-	8,546.00	-

Total Bono 14		1,178,516.00	1,049,196.83	129,319.17	6,148.55	170,806.25	176,954.80	47,635.63	56,186.00
----------------------	--	---------------------	---------------------	-------------------	-----------------	-------------------	-------------------	------------------	------------------


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto


Licda. Cinthya Rocío Díaz
Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
INTEGRACION DEL RENGLON 071 "AGUINALDO"
PERSONAL PENDIENTE DE PAGO DEL RENGLÓN 031 "JORNALAS"



Partida	Descripción	Vigente	Comprom	Saldo Com	Nómina R/031 Adicional	Total Aginaldo	Deficit Economía	Crédito Necesario
Actividad 001 - Dirección y Coordinación								
001-071-0101-31	Aginaldo	816,499.00	604,591.20	211,907.80	16,690.17	16,690.17	195,217.63	-
001-071-0509-31	Aginaldo	14,123.00	14,122.43	0.57	845.83	845.83	845.26	846.00
001-071-1701-31	Aginaldo	87,986.00	82,434.96	5,551.04	3,394.79	3,394.79	2,156.25	-
001-071-1712-31	Aginaldo	30,873.00	30,872.24	0.76	1,700.16	1,700.16	1,699.40	1,700.00
001-071-1801-31	Aginaldo	28,928.00	28,927.39	0.61	1,734.13	1,734.13	1,733.52	1,734.00
Total Aginaldo Actividad 001		978,409.00	760,948.22	217,460.78	24,365.08	24,365.08	193,095.70	4,280.00

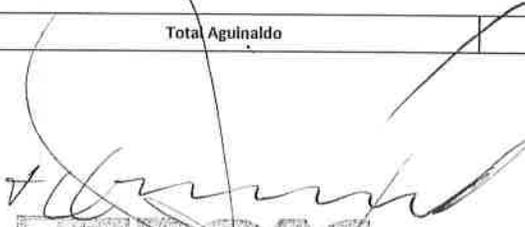
Actividad 002 - Servicios a la Navegación Aérea

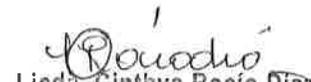
002-071-0101-31	Aginaldo	141,146.00	69,140.60	72,005.40	-	-	72,005.40	-
002-071-0501-31	Aginaldo	7,803.00	3,901.50	3,901.50	-	-	3,901.50	-
002-071-1301-31	Aginaldo	3,839.00	1,919.50	1,919.50	-	-	1,919.50	-
002-071-1712-31	Aginaldo	3,955.00	2,087.09	1,867.91	-	-	1,867.91	-
002-071-1801-31	Aginaldo	23,084.00	11,542.00	11,542.00	-	-	11,542.00	-
Total Aginaldo Actividad 002		179,827.00	88,590.69	91,236.31	-	-	91,236.31	-

Actividad 004 - Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria

004-071-0101-31	Aginaldo	18,284.00	4,869.00	13,415.00	-	-	13,415.00	-
Total Aginaldo Actividad 004		18,284.00	4,869.00	13,415.00	-	-	13,415.00	-

Total Aginaldo		1,176,520.00	854,407.91	322,112.09	24,365.08	24,365.08	297,747.01	4,280.00
-----------------------	--	---------------------	-------------------	-------------------	------------------	------------------	-------------------	-----------------


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto


Lidia Cinthya Rocío Díaz
Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 216-2019

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readequación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

La Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTTRA 1 por un monto de Q.60,466.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala,

RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readequación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Aeronáutica Civil –DGAC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO**: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**, **TERCERO**: Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----




VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda